

**PERU****MINISTERIO
DEL INTERIOR****POLICÍA NACIONAL
DEL PERÚ****REGIÓN
POLICIAL LIMA****DIVPOL
CENTRO 2****DEPINCRI EL
AGUSTINO**

“Año de la unidad. La paz y el desarrollo”

El Agustino, 17 de julio del 2023

OFICIO N°327-2023-REGPOL-LIMA/DIVPOL-CENTRO2/DEPINCRI-EA

Señor : Sr. CARLOS FELIX SOLANO VELARDE
GERENTE DE DESARROLLO URBANO DE LA MUNICIPALIDAD
DE EL AGUSTINO.

Asunto : Información estadística violencia contra la mujer –**REMITE**

Ref. : OFICIO N°101-2023-GDH-MDEA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y al mismo tiempo, en merito al documento de la referencia hacer de su conocimiento que en esta DEPINCRI PNP El Agustino **no se han registrado en el año 2022 denuncias directas por feminicidio o tentativa de la misma**, significando que las denuncias por los delitos mencionados que son investigadas por esta Unidad Especializada, son transcritas por las comisarias con jurisdicción en el distrito de El Agustino y derivadas al Ministerio Publico de El Agustino, institución pública que concentra las denuncias por la comisión de los delitos feminicidio y tentativa de la misma, por lo que, este despacho desconoce la situación de las mismas.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Dios guarde a Ud.

WJRT/maq



OA-242581
Walter Jesús ROJAS TAVARA
COMANDANTE PNP
JEFE DEL DEPINCRI PNP EL AGUSTINO